

La I. Municipalidad de Renca informa proceso de selección para proveer el cargo de Psicóloga, Centro de la Mujer- Dirección de Desarrollo Comunitario

Proceso de Selección	
CODIGO CARGO	DI-CMPS22
Dirección /unidad	DIDECO /Depto. INCLUSIÓN Y GÉNERO
Cargo	PSICOLOGA – CENTRO DE LA MUJER RENCA
Nº de Vacantes	1
Área de Trabajo	VIF en contexto de pareja/protección violencia contra la mujer
Región	Metropolitana
Ciudad/ comuna	Renca
Tipo de Vacante	Honorarios periodo Anual 2022 – Jornada 44hrs
Grado/sueldo bruto	\$1.048.137

Objetivo del cargo	El o la profesional será parte de equipo multidisciplinario que tiene como objetivo llevar a cabo procesos de intervención con mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja, a fin de desnaturalizar la violencia de género y las vulneraciones de derecho.
Documentos de postulación	<ul style="list-style-type: none"> • Currículum vitae actualizado que consigne labores asociadas al cargo • Carnet de identidad fotocopia ambos lados. • Certificados de antecedentes actualizado. • Certificación educacional de formación en el área (post-títulos). • Título profesional o Fotocopia Simple Certificado de Título. • Referencias laborales comprobables <p>No se recibirán postulaciones en caso de faltar algunos de estos documentos. Por favor atender a este requerimiento</p>
Requisitos generales de acceso	<p>Los establecidos en el art. 10 de la ley 18.883 sobre Estatuto Administrativo para funcionarios municipales esto es:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Ser ciudadano(a). • Tener salud compatible con el desempeño del cargo. • Poseer el nivel educacional que por la naturaleza del empleo exija la ley; • No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria; • No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargo públicos, ni hallarse condenado (a) por crimen o simple delito. • No estar afecto (a) a algunas de las inhabilidades que se establecen en los artículos 54 y 56 de la ley 18.575. • Lo establecido en la ley N° 20.922, de 2016, sobre el cumplimiento de requisitos educacionales para el estamento administrativo: Título

	profesional Psicóloga
PERFIL / competencias del cargo	<ul style="list-style-type: none"> • Título Profesional de Psicóloga/o. • Experiencia en intervención con mujeres víctimas de violencia, considerando intervención en crisis. • Experiencia y conocimiento en legislación de violencia intrafamiliar, derecho penal, familia y litigación en proceso penal, Tribunales de Familia y Tribunales Superiores de Justicia (Excluyente 1 año de experiencia) • Conocimiento en normativa internacional sobre violencia de género y derechos humanos. (Excluyente) • Experiencias en trabajo comunitario y/o atención a mujeres sobrevivientes de violencia (Excluyente 1 año de experiencia) • Conocimiento de las redes locales institucionales y comunitarias. • Conocimiento en redes comunales y regionales de atención en violencia.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Para postular a este cargo se solicita contar con un mínimo de 2 años (deseable) de experiencia en funciones similares al perfil del cargo, idealmente en Sector Municipal.
Competencias	<ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento de abordaje de vulneración de derechos, perspectiva de género, DDHH e interseccionalidad. • Proactividad, iniciativa y creatividad en planteamiento de intervención • Aplicación de conocimientos teóricos y experiencias laborales anteriores. • Trabajo en equipo y horizontalidad • Adaptabilidad y Flexibilidad • Empatía y motivación para el trabajo con mujeres víctimas de violencia • Experiencia en trabajo con población vulnerable • Capacidad de acogida y escucha activa • Tolerancia a la frustración • Salud compatible para con el cargo
Objetivo del cargo	Psicóloga/o cargo de llevar el proceso de intervención psicológico en dupla socio-jurídica, representando a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar en contexto de pareja o ex pareja.
Funciones	<p>Administración General</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participar en: <ul style="list-style-type: none"> -El proceso de diagnóstico y planificación del Centro, así como de la elaboración y ejecución del Proyecto del CDM -Colaborar en la confección del diagnóstico territorial en VCM del CDM de acuerdo al territorio. -Participar de las reuniones de equipo y aportar en el análisis de los casos complejos. -Aportar a un trabajo en equipo para el logro eficiente de las tareas y así dar cumplimiento a los objetivos del CDM.

	<p>Línea de Prevención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Colaborar en: <ul style="list-style-type: none"> -Acciones del programa de prevención que estén asignadas al CDM cuando corresponda. <p>Línea de Atención</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> -Participar en el proceso de diseño de las intervenciones grupales en conjunto con él/la Trabajadora/or Social, y con el abogado/a si corresponde. -Realizar entrevistas de primera acogida, orientación e información y la atención psicológica con enfoque de género a las mujeres. -Brindar atención a mujeres de manera responsable, considerando un abordaje integral, diagnóstico, plan de intervención, evaluación de éste y acciones de seguimiento de las mujeres, trabajando en conjunto con el /la Trabajador/a y el/la Abogado/a. - Realización de informes psicosociales, de riesgo y proceso de intervención, compartiendo su experiencia en factores e intervenciones psico-sociales. -Apoyar la preparación y/o acompañamiento para la participación de las mujeres en actuaciones judiciales que así lo requieran. <p>Redes</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> -Gestionar y realizar las derivaciones pertinentes a las mujeres que sean atendidas por el CDM, a otros dispositivos o programas SernamEG u otras instituciones. <p>Registro</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de: <ul style="list-style-type: none"> -Mantener un sistema de registro organizado de las atenciones Psicológicas según formato para ello, para los análisis estadísticos pertinentes. <p>Cuidado de equipo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Es responsable de <ul style="list-style-type: none"> -Participar de los espacios de cuidado de equipo que permita un trabajo emocional y corporal aliviado, para entregar una atención de calidad a las mujeres, desarrollando condiciones personales para aquello.
--	---

II Criterios de Selección

Este proceso cuenta con tres etapas:

- Evaluación curricular.
- Prueba técnica SernamEG
- Entrevista personal

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación	09-11-2022 al 17-11-2022
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	18-11-2022 al 30-11-2022
Finalización	
Finalización del Proceso	30-11-2022

El plazo para recibir postulaciones es hasta las 17-11-2022 a las 17:00 horas

Consideraciones Generales:

- Con el envío de la postulación, quienes participan declaran aceptar en forma íntegra las bases de este proceso.
- El/la postulante debe tener disponibilidad inmediata/.
- Los/as postulantes deben aportar la información solicitada en forma oportuna.
- Los/as postulantes se hacen expresamente responsables de entregar información veraz, respecto a sus antecedentes curriculares, la cual puede ser contrastada, ejerciéndose las acciones legales pertinentes en caso de incumplimiento.
- Todas las etapas se realizarán en la ciudad de Santiago comuna de Renca. Los gastos en que incurran los/as postulantes son de su exclusiva responsabilidad y no podrán ser imputados a esta Municipalidad.
- Incorporación del profesional a dispositivo Centro de la mujer **jueves 01 de diciembre del 2022**

Mecanismo de Postulación

1.- Los postulantes pueden presentar sus antecedentes digitalizados al correo capitalmunanorenca@renca.cl, **17-11-2022 hasta las 17:00**, señalando en el asunto del correo el concurso al que postula: **DI-CMPS22.**